

1228

DECRETO N° _____ /

TEMUCO 11 ABR. 2018

VISTOS :

1. La Ley N° 19.754 publicada en el Diario Oficial de fecha 21 de Septiembre de 2001 que autoriza a las Municipalidades otorgar prestaciones de Bienestar a sus funcionarios.

2. Ley 20.647 del 08.01.2013 que modifica ley N° 19.754, permitiendo la incorporación del personal de los Establecimientos Municipales de Salud a las prestaciones de bienestar y autorizando la constitución de servicios de Bienestar por entidades administradoras.

3. Decreto Alcaldicio N° 21 de fecha 13 de Enero de 2014, que aprueba Reglamento de Bienestar para el personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Temuco.

4. El Decreto Alcaldicio N° 1381 de fecha 03 de octubre de 2017 que aprueba el Presupuesto para el año 2018 del Servicio de Bienestar de Personal del Depto. de Salud de la Municipalidad de Temuco.

5. El correo de fecha 19 de marzo de 2018 del Departamento de Bienestar de Salud Municipal.

6.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1. Efectúese una transferencia de fondos de \$ 122.500.000 (ciento veintidós millones quinientos mil pesos) desde el Presupuesto Municipal al Servicio de Bienestar Social del Departamento de Salud Municipal, correspondiente al aporte Municipal para el año 2018, equivalente a 625 socios vigentes a marzo de 2018, por un monto de 4 UTM por cada uno, de acuerdo a lo contemplado en el Presupuesto Municipal para el presente año.

2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto impútese al ítem que más abajo se señala del Presupuesto de Gasto de este Municipio para el año 2018, por los siguientes montos:

21.01.002.001 A Servicio de Bienestar Dpto Salud M\$ 122.500.000.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR ALCALDE

RSR/OBW. cc. Bienestar Salud

APRENDACION DEL GASTO	
ITEM	21.01.002.001
PRESUPUESTO VIGENTE	222.068.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO	122.500.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	2744.000
FECH	3814 05.04.18

1481510